

ACTA 22. 20/11/2021

DE LA UNDÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. Sociedad Andaluza para el Estudio de Intolerancias Alimentarias (SAEIA)

A las 13:30 h del día 20 de noviembre de 2021, en el Teatro Hogar Virgen de los Reyes de Sevilla, sito en calle Fray Isidoro de Sevilla, sin número, se reúne en asamblea general la Sociedad Andaluza para el Estudio de Intolerancias Alimentarias presidida por la junta directiva conforme a los estatutos, contando con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Temas para el XII congreso.
4. Ruegos y preguntas.

Se comienza con la lectura del acta anterior, que es aprobada por la asamblea por unanimidad.

El presidente indica que hasta la fecha el número de socios es de 2332 (162 asociados nuevos). Informa a la asamblea de la escasa actividad de la asociación durante el año pasado, debido a las limitaciones de la pandemia.

El presidente propone que para el año que viene siga siendo esta misma sede de Sevilla el lugar elegido para el congreso anual, y se fija el 12 de noviembre de 2022 como fecha. Ambas cosas son aprobadas por unanimidad. El presidente agradece al Excmo. Ayto. de Sevilla las facilidades que ha dado a la SAEIA para este congreso.

En cuanto a los temas a tratar en el próximo congreso, se proponen los siguientes:

1. COVID persistente e histaminosis, como continuidad de la charla del Dr. Mesa en este congreso.
2. Etiquetado de productos vendidos a granel.
3. Dietas para pacientes con intolerancia a azúcares.
4. Inmunomodulación y sistema nervioso.
5. Vacunación frente a COVID e histaminosis.

Se acuerda estudiar todas las propuestas para elaborar el programa del próximo congreso.

En el turno de ruegos y preguntas, el presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) de Andalucía, Juan Moreno, toma la palabra para agradecer la invitación al congreso, y expone que el tema del etiquetado que se ha propuesto para el próximo congreso es muy interesante y de gran importancia porque atañe a un derecho fundamental de los consumidores, que es el derecho a la información. Ofrece la colaboración de la OCU para establecer sinergias con SAEIA en defensa de ese derecho.

Sin más asuntos que tratar, termina la Asamblea General de Socios a las 14:00h.